

15/02/2019

Fiscalía formalizó a un imputado por incendio de pastizales en el centro de La Unión

La Fiscalía de La Unión formalizó hoy una investigación contra un imputado de 18 años por su participación en calidad de autor de los delitos de incendio de pastizales y porte ilegal de arma cortante o punzante.

El fiscal jefe de La Unión, Raúl Suárez Pinilla, comunicó al imputado, un joven de 18 años de edad, que se le investiga por cometer estos delitos anoche en el centro de la ciudad.



“Alrededor de las 21:15 horas de ayer, el imputado prendió fuego a los pastizales de un sitio eriazo ubicado en el sector céntrico de La Unión, situación que fue advertida por testigos que dieron cuenta a Carabineros y a Bomberos, quienes lograron rápidamente sofocar el incendio, que afectó a una superficie aproximada de 50 metros cuadrados”, señaló el fiscal del Ministerio Público.

Agregó que el imputado, al momento de su detención, fue sorprendido ocultando entre sus vestimentas elementos incendiarios y un arma blanca, motivo por el cual se le formalizó por el delito de porte ilegal de arma cortante o punzante.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de La Unión dispuso para el imputado –quien no tiene antecedentes penales- las medidas cautelares de arraigo nacional, firma quincenal y prohibición de acercarse al lugar en el que inició el incendio.

La Fiscalía de La Unión tendrá un plazo de 90 días para realizar la investigación por estos hechos.